

PROGRAMAS SOCIALES Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL SON RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES DEL ESTADO Y DEBEN ESTAR AL ALCANCE DE TODOS LOS PERUANOS. POR ELLO PLANTEAMOS:

- 1. RESTABLECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN GRATUITA EN LAS ESCUELAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS;**
- 2. DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA CON PROGRAMA NACIONAL Y COMPONENTES REGIONALES;**
- 3. PROGRAMA DE REVALORIZACIÓN DEL MAESTRO EN LOS ASPECTOS DE FORMACIÓN MODERNA, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN REMUNERATIVA, RESTABLECIENDO LA PLENA VIGENCIA DE LA LEY DEL PROFESORADO;**
- 4. PROGRAMAS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DEL EDUCANDO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA SOLIDARIDAD;**
- 5. GASTO EN EDUCACIÓN NO MENOR AL 5% DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI);**
- 6. A NADIE SE LE DEJARÁ DE ATENDER EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD POR FALTA DE DINERO;**
- 7. UN SISTEMA DE SALUD DESCENTRALIZADO, PARTICIPATIVO Y COORDINADO ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD;**
- 8. HOMOLOGACIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA PARA VIABILIZAR IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS DE MARCA A PRECIOS INFERIORES. ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS**

GENÉRICOS Y PROMOCIÓN DEL USO DE PRODUCTOS NATURALES.

- 9. RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON LA PARTICIPACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA FISCALIZACIÓN DEL ESTADO;**
- 10. FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA EXTREMA POBREZA. SE ENCARGARÁ A INSTITUCIONES DE LA IGLESIA Y DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA LA GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DICHS PROGRAMAS;**
- 11. APOYO INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE CONTRADROGRAS.**